

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

116-O-2022

Acta de la sesión ordinaria número ciento dieciséis, celebrada el dieciocho de julio del dos mil veintidós, en el salón de sesiones al ser las diecisiete horas cinco minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

Rolando Gamboa Zúñiga
Presidente Municipal

Yolanda Quirós Ramírez
Vicepresidenta Municipal

Ivannia Chacón Rodríguez
Regidora Propietaria

Andrés Lobo Arroyo
Regidor Propietario

Sara Montero Salas
Regidora Propietaria

Ana Yansi Arguedas Barahona
Regidora Suplente

José Gredy Obando Durán
Regidor Suplente

Óscar Pérez Barquero
Regidor Suplente

Olger Trejos Chavarría
Regidor Suplente

Hugo Alonso Carvajal Porras
Síndico Propietario

Jorge Garita Hernández
Síndico Propietario

Michael Guzmán Badilla
Síndico Propietario

Kathiana Valerio Víquez
Síndica Propietaria

Donald Araya Vargas
Síndico Suplente

Steven Alberto Barrantes Núñez
Alcalde Municipal

Ivette Mora Elizondo
Vicealcaldesa Municipal

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE ESTA SESION: El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Atención al Público
3. Lectura y Aprobación del Acta

Ordinaria 116
18 - julio - 2022
Pág. N° 2

4. Lectura de Correspondencia
5. Informe del Señor Alcalde Municipal
6. Mociones de los Señores Regidores
7. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
8. Asuntos Varios

ARTICULO I: Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

- **Oración**

Se hace una reflexión por parte de la Regidor José Gredy Obando Durán.

ARTICULO II: Atención al Público

1.: Se Atiende al Sr. Alberto Cabezas Villalobos, Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras

El Sr. Alberto Cabezas, saluda y menciona: "Soy periodista, administrador de empresas, máster en educación y estoy estudiando un doctorado en educación, yo tengo un problema de aprendizaje y a mis padres les dijeron que no iba a llegar a ser profesional, inicialmente me gustaría hablarles a quien represento, soy el presidente de la Agencia para el Desarrollo Accesible Migrantes somos todos, me gustaría iniciar realizando la presentación tenemos un proyecto de ley

El Sr. Antonio Palacios Bejarano, menciona: "Hicimos un recorrido con Alberto, tenemos un deslizamiento en Copey Arriba que comunica con Villa Palacios, informarles que el 30 y 31 de julio del 2022, tenemos una feria artesanal, quedan invitados.



Y ¿Quién era Manuel Enrique Jiménez Jiménez?

Él era un notario graduado en la Universidad de Costa Rica y, sin embargo, el estado de Costa Rica no lo dejó ejercer por su condición de persona ciega.

Manuel su vida la entregó a ayudar a sus prójimos en temas legales.

El proyecto de ley N. 23.001 "Autorización para el ejercicio del notariado de personas con discapacidad visual y discapacidad auditiva" nace inspirado en su lucha social.

Objetivos de Aisfro

Defender y posesionar a las personas históricamente excluidas

Tipos de productos o servicios que van a desarrollar con el proyecto

- Formación y Capacitaciones
- Talleres /cursos
- Ferias
- Actividades culturales y artísticas
- Actividades recreativas y de emprendimiento
- Asesorías
- Intermediación laboral
- Venta de productos inclusivos
- Dotación de recursos a otras ONGs de personas históricamente excluidas para su funcionamiento

Dilemas en el Territorio Indígena

- Hay muchas quebradas que no tienen puente lo cual dificulta a los estudiantes de nuestro territorio poder ir a la escuela.
- No tenemos puente en la Casona que comunique con Villa Palacios.
- Los caminos dentro del territorio indígena y en su cercanía no están en buenas condiciones.
- El puente Morales que comunica con Copey, Joncruro y que comunica con 4 comunidades es necesario revisarlo.
- No existe un acuerdo de caminos.
- Existen deslizamientos de terrenos en el camino
- Estas y otras problemáticas que es recomendable por medio de nuestra asociación buscar soluciones siguiendo las directrices por medio de la OIT donde hay que consultar a los pueblos indígenas sobre todas acciones que se tiene que realizar.
- Es importante que intervengan para que exista electricidad en la zona.

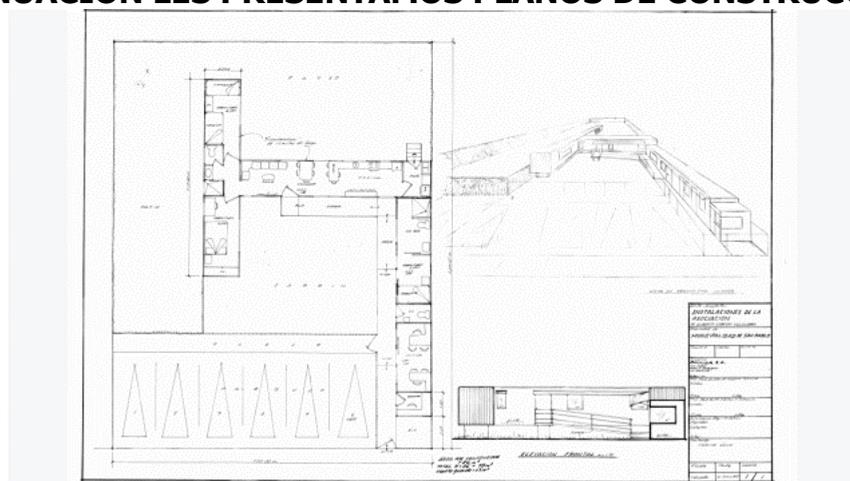
Finalidad del proyecto

Financiamiento y sostenibilidad

- Recaudación de socios.
- Gestión de partidas específicas
- Donaciones de instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales

- Actividades socio organizativas, para promover proyectos de interés para los asociados.
- Apoyo de instituciones del estado, cooperativas y / o comunales.

A CONTINUACION LES PRESENTAMOS PLANOS DE CONSTRUCCION



Se abre un espacio para consultas y comentarios;

El Síndico Donald Araya Vargas, menciona: "Usted señala que van a construir, ¿qué es lo que van a construir?".

El Sr. Alberto Cabezas, menciona: "Nosotros queremos un espacio de 200 m², no regalado, si no que queremos demostrarles a ustedes, lo que podemos llegar a hacer cuando nos facilitan los recursos, es un préstamo de 50 o 100 años, ahí nosotros podríamos tratar de hacer capacitaciones, talleres, tratar de buscar empleo a la población indígena, siendo intermediarios, todo eso que les he venido explicando, nosotros lo que queremos es reunirnos con las Asociaciones y buscar apoyo institucionalmente, se deben buscar los medios, diferentes dispositivos, aparatos y procedimientos para buscar la integración de personas con discapacidad y tratar de ver como la población indígena puede vender sus productos, eso es lo que nosotros tratamos de hacer, respaldar a la población".

El Síndico Donald Araya Vargas, menciona: "¿Tienen localizado algún lugar específico, que sea factible?".

El Sr. Alberto Cabezas, menciona: "No, nosotros no hemos visto nada aun, no hemos hecho una gira con la Alcaldía, siento que, entre más céntrico, más podríamos tratar de desplazarnos a realizar visitas, este es un cantón muy grande, entonces si queremos ir a tratar de respaldar a la población indígena, si está muy lejos es mucho más difícil, si sería importante una propiedad céntrica para que se facilite el trabajo".

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: "¿Bajo qué modelo de asociación están constituidos ustedes?, porque nosotros como Gobierno Local tenemos cierto tipo de impedimento, para ponerlo en una forma clara, para poder generar algún convenio, porque lo que usted está solicitando es un convenio de uso de inmueble, tenemos esa limitante, ¿bajo qué modelo de asociación están constituidos ustedes?, (Alberto Cabezas, la ley de asociaciones), la 218 o la 859".

El Sr. Alberto Cabezas, menciona: "Nosotros no somos una cooperativa, nosotros nos inscribimos ante el Registro Nacional, nos regimos mediante la ley de asociaciones".

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: "Las cooperativas no son DINADECO, las Asociaciones de Desarrollo Integrales o Específicas de la ley 859 si son de DINADECO".

El Sr. Alberto Cabezas, menciona: "Si yo me voy a inscribir como asociación ante DINADECO, no me puedo inscribir ante el Registro Nacional, nosotros estamos inscritos ante el Registro Nacional y ante la Ley de Asociaciones".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona, "Analizando la nota, usted habla sobre las migraciones y precisamente usted solicita que se convoque, el Concejo Municipal no puede convocar a ese tipo de organizaciones, quiero decirle que esta semana que paso, estuvimos con esa serie de organizaciones y más, estuvimos con el MTSS, MAG, ICAFE, OIM, el Ministerio de Salud, la CCSS, con la Dirección de Migración y Extranjería, eso fue un conversatorio para hacer un análisis sobre las comunidades que migran de Panamá a Costa Rica, esto nace producto de la pandemia, a partir del 2020 la producción de café de Coto Brus estaba en riesgo de perderse, porque el Gobierno de Costa Rica, no iba a permitir el ingreso de migrantes a Costa Rica, recordemos que el recorrido que hacen los migrantes es Coto Brus, después Pérez Zeledón, Zona de los Santos y no sé si llegan a Alajuela o a Grecia y todos esos sectores que cosechan café, cómo estaba en riesgo la producción por el COVID, nace en Coto Brus; lástima que no está la Vicealcaldesa, ella conoce bien el tema, ella acaba de estar en México, el OIM la llevo a México para exponer las experiencias en el Cantón de Coto Brus, producto de esta situación se llega a un acuerdo y se desarrolla una herramienta que involucraba al OIM, Ministerio de Trabajo y otras instituciones, la herramienta se llama SICLAM, Sistema de Trazabilidad Laboral de Migraciones, esta herramienta genera seguridad jurídica de alguna forma a la persona que ingresa y que este a derecho en Costa Rica, se genera en aduana, pero paralelamente este migrante queda asegurado, esa herramienta obtuvo un segundo lugar a nivel mundial, solo superada por otra herramienta creada en Indonesia, este conversatorio que tuvimos en estos días, fue un análisis para ver que se debe mejorar, uno de los temas más importantes que se hablaron fue tratar de establecer la trazabilidad entre Panamá y Costa Rica, pareciera ser que todavía en Costa Rica no están validando el proceso, algunos si lo hacen, pero otros por falta de comunicación se han confundido en el proceso,

estamos hablando de migraciones y me parece muy importante hablar sobre este tema. Hoy en la aprobación del acta, el Señor Alcalde nos informa que hubo una reunión en La Casona, con la Asociación de Desarrollo y líderes comunales, para seguir impulsando un proyecto de la construcción del puente sobre el río Limón, que fue del que hablaste ahorita, hay compromisos de parte de la Unidad Técnica, entiendo que próximamente va a ver una reunión con el INDER sobre el tema del puente, paralela también la Promotora Social de Gestión Técnica nos está pidiendo para el primero de agosto una audiencia, para venir a exponer las propuestas del marco de las políticas cantonales del plan quinquenal, los seis distritos recientemente hicieron las diferentes exposiciones y ahí estaban representantes del sector indígena que expusieron sobre sus necesidades, esas políticas deben ser aprobadas de acuerdo al plan quinquenal y al presupuesto, porque pueden haber quinientas solicitudes, pero los recursos que gira la ley 8114 es sobre el índice de desarrollo, la extensión vial territorial, sobre una serie de parámetros, estos son los recursos que le llegan a la Municipalidad, se hace el plan quinquenal y se le asigna recursos a los distritos, respetando esos mismos parámetros”.

La Dra. Ivette Mora Elizondo, saluda y menciona: “En el 2020, para abrir el paso de frontera tuvimos que hacer todo un protocolo, la frontera permanecía cerrada, hicimos muchas gestiones, nos tuvimos que poner de acuerdo con muchas instituciones, articular acciones con Fuerza Pública, Dirección de Tránsito, MAG, Ministerio de Salud, Municipalidad, ICAFE y Migración para poder realizar el protocolo, que tenía la salvedad de que en el momento en que fallara, cerrábamos la frontera, se establecieron buenas prácticas en el tema migratorio, el primero fue el carnet SICLAM, es un carnet con un código QR, que le dice a la persona que entra en forma legal a este país, adicional le da el beneficio de asistir a un centro médico, puede ir al banco a hacer cualquier trámite, emite una alerta al Ministerio de Salud, si hay una persona con síntomas dentro de la finca; se estableció por protocolo de COVID, ya Migración le dio un status de carácter migratorio, ganó el segundo lugar a nivel mundial, son premios entregados por la OIM, para este año es muy importante articular acciones con otras instituciones, es una estrategia que se puede dinamizar su uso. Para este año la CCSS lo agrega a su equipo de sistemas para el expediente digital, el año pasado el temor era que las personas no pasaran por Migración, porque el pasó estaba abierto, fue una acción muy importante que la gente paso por la frontera, para poder obtener ese carnet, ese carnet le da un status migratorio diferente, lo que hace es otorgar legalidad cuando esté en el país, 9522 indígenas ingresaron como trabajadores migrantes laborales, con un status migratorio diferente, también hemos trabajado en una política pública migratoria, fue tan buena la articulación entre las instituciones que eso no se podía dejar pasar, todo ese trabajo que se hizo creó una política migratoria, yo le envié una nota al Concejo, esta será la única Municipalidad del país en contar con una política migratoria municipal, adicional estamos trabajando los índices de gobernanza migratoria, en relación a la población que ingresa y se queda, si ustedes van a las fincas, pueden observar las casas donde se quedan las personas migrantes, fue necesario reparar todas esas infraestructuras para que las personas estuvieran con

las condiciones de salubridad óptimas y adecuadas, normalmente viaja toda la familia, es una migración circular porque las personas regresan, es una migración que inicia en julio y retornan en enero, la población migrante con discapacidad en la parte laboral normalmente no viajan, porque ellos vienen para el período de recolección de café, sin embargo, tenemos una indígena con ceguera, ella está en una casa de la alegría y se le adecuó todo el entorno para que pueda tener un acceso dentro de la finca, es la única migrante con discapacidad que hemos tenido”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “El concepto casas de la alegría, sería importante mencionarlo porque solo en Coto Brus existe”.

La Dra. Ivette Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal, menciona: “Las Casas de la Alegría son centros de cuidado infantil, antes los niños y niñas indígenas se quedaban en las casas mientras los padres recolectaban café, con condiciones muy malas, se empezaron a gestar acciones y se abrieron 16 Casas de la Alegría, nadie sabía cómo se iban a manejar, sin embargo, nosotros teníamos la experiencia del CECUDI”.

El Sr. Alberto Cabezas, menciona: “He aprendido mucho, estuve todo el día con la Vicealcaldesa, mi papá es cafetalero, entonces toda la vida he ido aprendiendo un poco sobre el café, estos últimos diez años de vida los pasé en Nicaragua, allá estuve compartiendo un poquito sobre el tema de migración, precisamente me hice acompañar de Anildo Morris, él es miembro de una iglesia indígena de Panamá”.

Se realizó una intervención por video llamada por parte del Sr. Anildo Morris, Pastor Evangélico.

La Sra. Ivette Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal, menciona: “En el año 2008 estuve en un proyecto con la Caja, realizamos un diagnóstico y nos dimos cuenta, que las personas con discapacidad, lo que quieren es trabajar, nosotros como médicos creemos que lo que ellos quieren es equipo y rehabilitación, ellos quieren espacios accesibles, entonces cambia totalmente el entorno, eso que están haciendo ustedes, lo están haciendo sin una proyección de base comunitaria, yo entiendo las buenas intenciones, pero lo importante siempre es lo que necesita la comunidad, para hacer este proyecto, necesito que le sirva a la comunidad, no es solo que sea una iniciativa de una asociación, porque uno como médico o Concejo debemos entender lo que quiere y necesita la comunidad, a veces tenemos iniciativas muy buenas, pero no tenemos los funcionarios que sepan que quiere la comunidad, me acuerdo que hace un tiempo estábamos trabajando en el sector, Coto Brus es el segundo cantón en la Región Brunca con más discapacidad, entonces se eligió a Coto Brus y Buenos Aires, la gente de Buenos Aires, no quería un centro de rehabilitación para las personas con discapacidad, querían agua potable, entonces se tornó en un proyecto que tenía base inclusiva, personas con discapacidad, pero ellos lo quisieron así, entonces la gente con discapacidad, no quería un centro de rehabilitación, ellos querían agua potable en la comunidad, para el cantón de Coto Brus se trabajó ese año, se hizo una convocatoria importante que realizó el Área de

Salud de Coto Brus, la gente no quería un centro de rehabilitación, esa no era la necesidad de las personas, ellas querían fuentes de trabajo, entonces basados en ese estudio que hicimos, trajimos representantes de la Embajada de Japón, y con base en lo que la gente quería, hicimos la estrategia, eso nos proyectó un centro y luego labores para personas con discapacidad, porque eso era lo que ellos querían, eso salió como resultado, no fue algo que nos inventamos, fue lo que la sociedad construyó, esto son buenas intenciones de una asociación, que me parece perfecto, pero debe ser basado en información real, por y para personas con discapacidad, hay muchas acciones que me parecen bien, pero primero se debe hacer un diagnóstico, en este momento, eso es su idea, pero si es importante que el proyecto sea basado en la comunidad, para personas con discapacidad y esa era la estrategia, que hubiera un centro de inclusión laboral porque muchas personas con discapacidad pueden trabajar, pero no tienen quien las asista, no tienen como salir de su casa de manera accesible”.

El Sr. Alberto Cabezas, menciona: “Estoy totalmente de acuerdo con la Vicealcaldesa, en cuanto al tema de inclusión laboral, voy hacer mención de uno nota, Don Antonio vino a la Municipalidad y le dijeron que el Concejo Municipal no estaba sesionando, el entregó la nota en Alcaldía Municipal, nunca le resolvieron nada sobre el caso, el tema era el desplazamiento de tierra y la nota tiene fecha del 28 de abril, entonces aquí se demuestra que lo que nosotros estamos planteando es válido y es realmente lo que necesita la Asociación, nosotros nos enteramos del caso de Don Antonio, inmediatamente le dimos apoyo de parte de nuestra asociación, nosotros simplemente lo que hicimos fue decirle que esta nota se debía presentar ante el Concejo Municipal, entonces él envió una nota al Concejo para que le solucionaran los problemas que él tiene, es importante el tema de formación y capacitación, claro estoy de acuerdo con la Vicealcaldesa, debemos de tratar de hacer, para no solo quedarnos ahí, si no para cumplir con el convenio de la OIT, para que llevemos a las poblaciones indígenas, lo que ellos quieren, llegar a las personas con discapacidad para el cumplimiento de la ley 7600, nosotros apenas llegamos a Coto Brus, fuimos a visitar a las personas indígenas y luego a las personas con discapacidad, ellos nos dieron algunas ideas de lo que querían, estamos tratando de dar los primeros pasos para respaldar a la población indígena”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “El tema esta suficiente analizado, hay dos aspectos importantes, el primero la Doctora le dio insumos importantes, hay un concepto dentro de las personas con discapacidad que dice; “nada para nosotros, sin nosotros”, es lo que básicamente decía la Doctora, luego hay una solicitud de un terreno, vamos a tomar el acuerdo para elevarlo a la administración para que hagan las gestiones pertinentes, nuestro departamento legal hará todos los análisis, se le estará dando respuesta, son importantes las alianzas estratégicas, por eso le reiteré, porque cuando hablo de migraciones, recordé que hay dos grupos trabajando fuertemente en lo mismo, mi criterio es que varios grupos trabajando en lo mismo nunca es recomendable, lo que es recomendable es fusionarse, en

realidad esa es la recomendación, nadie más que el enlace con la Doctora que maneja todo este tema”.

La Sra. Ivette Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal, menciona: “Mencionar que hay una estudiante en la UCR que es de Coto Brus, ella está trabajando en la tesis, su tema es la apertura de un centro de inclusión laboral para personas con discapacidad, quizás podría apoyarse en eso, para valorar el proyecto, tal vez sea un terreno más grande y así va a estar diseñado bajo un diagnóstico”.

El Sr. Alberto Cabezas, menciona: “Gracias por la atención, estoy totalmente de acuerdo con la Vicealcaldesa, en el sentido que no solamente es venir y decir, que es muy bonito, sino que se trata de cumplir con la ley 7600 y consultar a las personas con discapacidad y a las personas migrantes, para tratar de hacer un trabajo en conjunto”.

SE ACUERDA: Remitir dicho asunto al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, solicitarle que analice la posibilidad de otorgar un lote municipal mediante un convenio a la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras.

Votación Unánime.

2.: Se Atiende al Comité de Caminos San Gerardo de Limoncito

El Sr. Leonel Hernández, saluda y menciona: “Mi compañero Eddy Morales y yo, somos parte del Comité de Caminos de San Gerardo, nosotros lo que queremos es exponer una problemática que tenemos en la comunidad, yo traigo una nota, me gustaría que la leyeran.

Se da lectura a nota que al respecto dice:

Trayecto Sabanillas – Las Vegas, solicita la pronta ayuda en las siguientes situaciones:

- 1- Con respecto a los cuatro cabezales pendientes de colocar en este camino
- 2- Solicitar material para el hundimiento de este camino en la quebrada Guacal, y de la cuesta de la salida de Sabanillas, ya que de no arreglarse pronto no habrá paso.
- 3- Solución para el hundimiento que se dio en el camino Las Chivas.

Nos está urgiendo la reparación del hundimiento, nos mandaron una vagoneta de material, pero no es suficiente, la cuesta de Sabanillas también está en mal estado, consideramos que se requieren tres viajes de material más, luego hubo información que no nos comunicaron a nosotros como comité, eso es una debilidad y nos gustaría que nos tomen en cuenta, hay un problema en el sector de la iglesia evangélica de San Gerardo, llamamos al 911, enviaron un inspector y dijo que es

una emergencia, que se iba a coordinar con la Municipalidad, pero aquí no se ha hecho nada y se debe abrir un desagüe hacia arriba, necesitamos ayuda de ustedes”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Los reportes se hacen directamente al 911 y estos a la Comisión Municipal de Emergencias, ¿ustedes tienen conocimiento de esto?”.

La Sra. Ivette Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal, menciona: “Ningún camino ha sido intervenido, solo se han intervenido caminos con presupuesto municipal que este Concejo autoriza, si se hizo el reporte, se envió el informe, una declaratoria de emergencia nacional y ningún camino se ha intervenido por Comisión de Emergencias, todos se han intervenido con el apoyo del Concejo, ya la nota se ha mandado en varias ocasiones, se ha enviado al CCCI, llevamos dos años y ahí tenemos los caminos que no se han intervenido”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Ustedes saben que nosotros como Concejo, lo que podemos hacer es elevar la solicitud a la administración, está la parte de la comunicación había quedado claro que eso es importante”.

El Síndico Hugo Carvajal Porras, menciona: “El viaje de material se llevó, porque mi papá como concesionario de la ruta, coordinó con el Señor Alcalde, coordinó con un muchacho para que fuera a extender el material, porque si estaba bastante afectado, es importante que no se mal interprete, porque en este caso la Alcaldía ayudo a una empresa a seguir brindando el servicio de transporte, quizás faltó comunicación, pero nosotros como empresa privada lo hicimos de buena fe, ningún vecino tuvo que extenderlo, nosotros como empresa buscamos agilizar la solución”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Queda claro que hubo coordinación, que fue una iniciativa privada, que se estableció la coordinación necesaria para que fuera hacer la distribución, en este caso podríamos pensar que la parte de Gestión Técnica queda liberada de responsabilidad”.

El Síndico Donald Araya Vargas, menciona: “Esa solicitud llegó al Concejo de Distrito, yo lo referí a la Unidad Técnica y de hecho hasta enviaron a un inspector, me dijeron que no habían podido coordinar pero que hoy iban a retomar el tema”.

SE ACUERDA: Remitir copia de dicha nota al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal y se le solicita realizar las gestiones correspondientes.

Votación Unánime.

3.: Se Atiende al Comité de Caminos Bajo Reyes de San Vito

Se da lectura a nota que dice:

El objetivo principal de esta carta es solicitar cordialmente al Concejo Municipal mantenimiento de las carreteras cercanas, los cuales se encuentran en mal estado debido a la falta de arreglos y mantenimiento en los últimos años, por tanto, se solicita la intervención en las siguientes situaciones:

- Reparación de los caminos Pollo, código 6-08-001 y Chanchera código 6-08-048, intervención con cuneteo y material ya que se encuentran en muy mal estado
- Cuneta en el sector de los Pinos, en propiedad de Geovani Alfaro la cual es taponada causando que el agua pase e inunde las casas que se encuentran más abajo.
- Inspección de la alcantarilla que se colocó en el camino Laguna, la cual quedo mal causando que el agua se empoce.
- Desagüe sobre el camino principal propiedad de Manrique Sandoval y secundario propiedad de Rodrigo Rojas.
- También se solicita que si el Concejo tiene material en el plantel pueda facilitar unos metros al Comité de Caminos de los Reyes para el relleno de huecos presentes en los caminos.

La Sra. Aida Alvarado, menciona: "Hace dos años intervinieron el camino Chanchera, echaron material, pero nos dejaron todo el montículo y eso tapa los desagües, luego el camino el Pollo saliendo al cruce central está en muy mal estado".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Informarles que yo ya fui a ver la alcantarilla, hace una semana y media, teníamos el equipo trabajando en el distrito de Pittier, en dos frentes, en el camino Kamakiri – Sansi, ya sacamos uno, esta semana está cargando aquí en el plantel, hoy nos reunimos para ver si mañana enviamos hacer el cambio en la alcantarilla, porque si quedó con unos 20 centímetros más, eso genera que se haga una presa, entonces se va a hacer el trabajo, agradecerles la disposición de que nos ayuden, porque debemos de ser claros tenemos muchos frentes de trabajo, a parte que a ese camino central hace poco se le coloco material, hay una alcantarilla que se tapea constantemente por falta de mantenimiento, el agua se va por la calle y eso hace que se lave el material, entonces por ahí les podría colaborar, para llevarles material por lo menos una vagoneta, yo les agradecería el apoyo que nos puedan dar, que coordinen con ustedes, el camino de la chanchera se le hizo un trabajo, se colocó material, se amplió, lo que pasa es que si hay una afectación es porque las rondas están en muy mal estado de mantenimiento, entonces todas las aguas se tiran a la calle, se está deteriorando el camino, estamos trabajando para ajustar las tarifas de cobro por mantenimiento, porque al igual que ustedes, eso es responsabilidad del dueño de la propiedad, está establecido que cada propietario es responsable, no solo por responsabilidad, sino también por conciencia que el camino se va a deteriorar, el camino antiguo de Los Reyes, hay dos pasos de alcantarilla que tienen problemas y estamos a la espera de que nos lleguen unos recursos del presupuesto

extraordinario para ayudarles, es de conocimiento de nosotros, solo que si tienen que entender y saber que los procesos para incluir los presupuestos es bastante lento, ya enviamos el presupuesto a Contraloría, esperamos que en esta semana nos llegue la aprobación de recursos y ahora con la otra alcantarilla que esta taponeada podríamos aprovechar el trabajo de mantenimiento y así aprovechar para limpiar la salida, hay que recordar con el tema de las aguas no es algo que direccionamos de forma antojadiza, sino que se direccionan de acuerdo a las salidas, no es que nosotros decidimos por dónde tirar el agua, muchas veces sé que hay una afectación dentro de una propiedad privada, pero ya para nosotros es un poco difícil poder intervenir, vamos a coordinar con los vecinos, vamos a apoyarlos para que ustedes mismos hablen con la compañera Priscila y les pueda dar los datos”.

4.: Se Atiende al Sr. Erick Calderón Hernández, Director Regional, Ministerio de Seguridad Pública

La Sra. Rosemary Beita, saluda y agradece, procede a realizar la siguiente presentación;



¿PARA QUÉ SIRVE LA ESTRATEGIA SEMBREMOS SEGURIDAD?

Analizar las problemáticas de inseguridad presentes en cada cantón, identificando sus **factores de riesgos** y posibles causas generando **evidencia científica** para la toma de decisiones a nivel local por parte de la policía como para orientar las iniciativas del gobierno local.

Oficializada por decreto presidencial número 41242-SP

PROCESO 1: PLANIFICACIÓN

1.1 DEFINICIÓN Y CALENDARIZACIÓN DE LAS DELEGACIONES POLICIALES CANTONALES

1. Priorización realizada por la DGFP.
2. Trabajo en conjunto entre la Coordinación de la Estrategia junto con el Departamento de Planes y Operaciones para la calendarización del despliegue.
3. Insumos para métricas para PAO.

1.2 INSTALACIÓN DE LA MESA DE ARTICULACIÓN LOCAL PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

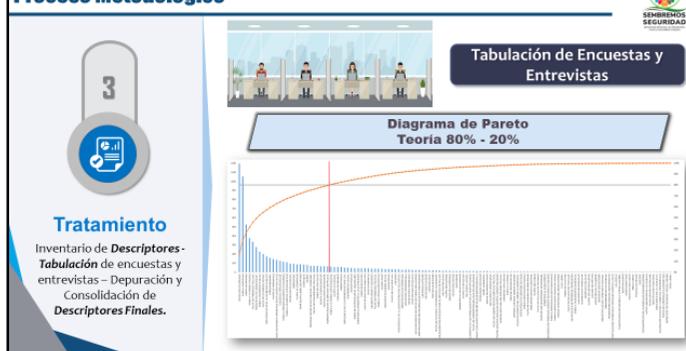
1. Liderada por la Delegación Policial en la figura de la Jefatura.
2. Integrada por un representante del Gobierno Local y del Organismo de Investigación Judicial.
3. Principales tareas: apoyo en el despliegue de la Estrategia Sembremos, así como para profundizar y trabajar en conjunto en el abordaje de factores de riesgo.
4. Se sesiona ordinariamente cada dos meses.

PROCESO 2: EJECUCIÓN

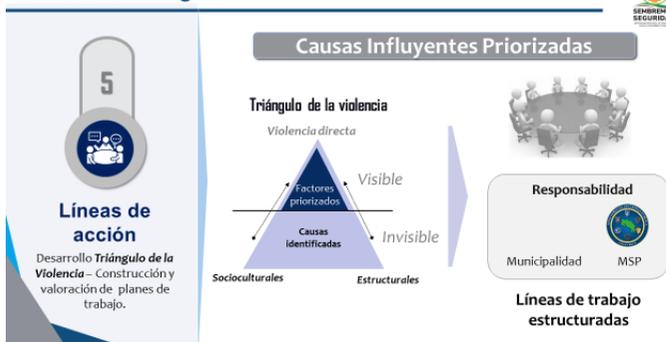
Proceso Metodológico



Proceso Metodológico



Proceso Metodológico



2.3 CONSTRUCCIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN

- Las líneas de acción son planes de trabajo dirigidos para abordar las problemáticas de inseguridad y/o factores de riesgo priorizados.

Se abre un espacio para consultas y comentarios;

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Una vez que se hizo el diagnóstico y el filtro para determinar qué es lo prioritario, si esto determina la necesidad de mayor presencia de oficiales, qué respuesta tenemos en relación a ese tema, a sabiendas de que más bien cada vez hay menos oficiales, está valorada esta posibilidad, hay algo en relación a esa situación, o más bien atacar el problema va a ser capacitación, no sé".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Para complementar, el año pasado funcionó un apoyo político de parte del Concejo Municipal, dirigido al Ministro o Viceministro, diciéndole tenemos un problema se están llevando la gente de Coto Brus, para otras zonas y los ocupamos en Coto Brus, se solucionó bastante, pero parece que el tema es repetitivo, entonces, qué tanto podemos aportar en esa línea, para eso necesitamos datos reales, cuántos están en otras posiciones, cuántas personas de Coto Brus están en otras partes, para decirle con datos reales los problemas de inseguridad que tenemos en el cantón, de qué manera complementamos nosotros como Concejo Municipal esa solicitud, de manera que sea una lucha de ustedes para apoyarla nosotros y tener mejor resultado, cómo podemos hacer para ayudarnos entre todos y lograr mayor presencia policial que brinde más seguridad".

El Sr. Marvin Chávez, menciona: "En el marco de este mismo proyecto, nosotros recibimos una capacitación, hay un grupo de personas que se llaman FUNPADEM, ellos son de la Embajada Americana, se supone que ellos van a financiar recursos para que, junto con las municipalidades, que juegan un papel importante, entonces se dijo en ese momento que si se va a tener el apoyo. Con respecto al personal, decirles que se nos siguen llevando el personal, se sigue mandando gente a Chinamichal y Corcovado, yo le he dicho, tenemos problemas serios en San Vito y tenemos los policías en otros lugares, el apoyo que puedan darnos es importante".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Ahí es donde ha estado dando resultado, esta estrategia viene a raíz de la reunión que tiene la Embajada Americana con la Unión Nacional de Gobiernos Locales, de ahí se está buscando el financiamiento, el ministerio está formando parte de esto, se está haciendo el levantamiento de necesidades para ver cómo se logra financiar algunos espacios o ver las debilidades que hay en algunos cantones, los primeros que fuimos ingresando, esto es una estrategia que se ha trabajado en Colombia, de ahí nace la necesidad de replicarla porque fue positiva en la época que Colombia estaba más

conflictiva, se toma la idea, la Embajada Americana formó parte de ese proceso y viene a replicarlo a otros países de Latinoamérica, ahí es donde entra Costa Rica por medio de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, nosotros somos miembros de la Unión Nacional y entramos dentro de la estrategia, entonces ya forma parte de este proceso los altos jerarcas del Ministerio de Seguridad, entonces para nosotros es más fácil avanzar, porque también ellos van a ver los resultados del levantamiento de necesidades, para reforzar la otra parte, la semana pasada yo envíe un oficio al ministerio, solicitando nuevamente que se regresen los oficiales, que se refuerce el tema de seguridad por la necesidad que tenemos, a parte también de que se les colaborara en el mantenimiento de equipos, eso lo solicité la semana pasada, apenas tenga respuesta se las hago llegar”.

El Sr. Marvin Chávez, menciona: “Estuve con el Señor Ministro Jorge Torres, yo lo invité para que venga a visitarnos, él en su momento va a venir y vamos a hablar de esos temas, ojalá nos apoyen, tenemos muchas necesidades, muchas gracias por el espacio y la atención”.

La Sra. Aida Alvarado, menciona: “Nosotros en Bajo Reyes, antes teníamos una delegación, a nosotros nos gustaría que la municipalidad realice la demolición de esa estructura, cuando yo estuve, la asociación donaba un lote para la delegación, nos llegó una nota donde nos indican que no calificamos para una delegación, que nos iban a brindar el servicio de patrullaje, eso no se da y llega cuando hay alguna situación de violencia doméstica, tenemos mucha problemática consumo de drogas, nosotros somos el comité de caminos, pero a uno le duele que por esa razón salga alguien de una familia perjudicada”.

El Sr. Marvin Chávez, menciona: “Primeramente decirle que mi persona o el Teniente Alpízar hacemos patrullajes siempre, con respecto a las casetas policiales, esas no se van a hacer más, en ninguna parte del país, no están avaladas por MIDEPLAN después que se crearon los distritos administrativos, no vamos a hacer más casetas, por ese se cerró en Los Reyes, San Antonio, San Rafael, esas casetas no aplican, por ley no pueden estar, solo lo que está establecido por MIDEPLAN, de esas la única que queda y se tiene que cerrar es en San Miguel”.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: “Iba a hablarle del cierre de la caseta, yo conozco el tema por medio de la Asociación de Desarrollo, estaba en muy mal estado y se reparó en el 2020, ellos me habían hecho la consulta y quiero retomar el tema, es la tercera vez que lo toco aquí en Concejo, la mesa de trabajo que se tomó el acuerdo de hacer con el anterior Viceministro, en la visita que hicieron en febrero, los problemas de seguridad en San Vito, Sabalito y Agua Buena por las personas en condición de calle que generan conflicto, esa mesa de trabajo cada vez que aquí se habla de los problemas de delincuencia, asaltos e ingresos a locales comerciales, Teniente va Fuerza Pública a convocar a esa mesa de trabajo o nos corresponde a nosotros como Concejo convocarla, porque es un acuerdo de Concejo (Marvin Chávez, ya nosotros empezamos hoy, es la primera sesión de

trabajo), pero la mesa de trabajo conjunta, Municipalidad, Fuerza Pública, OIJ, Comercio”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Doña Aida, estaba hablando con el Señor Alcalde con relación a la caseta, se está programando un back hoe para que hagan unos trabajos, tomo nota para que demuela esa construcción. Una consulta, Rosemary habló de un representante del Concejo para que forme parte de la mesa de articulación, ese nombramiento es de carácter obligatorio, hay algún oficio, cómo lo manejamos”.

El Sr. Marvin Chávez, menciona, “Hay un decreto presidencial que establece que las municipalidades, deben de tener un representante”.

La Sra. Rosemary Beita, menciona: “Es un tema importante, porque la validación, o sea, pueden ir todas las instituciones, (Rolando Gamboa, debe ser avalado por la municipalidad), debe ser avalado por el representante de la municipalidad, pueden sesionar todas las instituciones de Coto Brus, pero si no está avalado por la municipalidad, no podemos continuar”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Asumo que ese trabajo, se presenta por ese miembro al Concejo Municipal, para que sea aprobado, porque un solo miembro del Concejo, no puede tomar decisiones por sí solo, ni aprobar nada”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Me queda una duda, cuando se habló de casetas, entiendo cómo funcionan, pero también la importancia como en lugares no tan céntricos exista la presencia policial (Marvin Chávez, la presencia policial siempre se va a mantener) se va a mantener así, se puede mantener así”.

El Sr. Geiner Alpízar, menciona: “En San Miguel, hay un oficial en la caseta, es un señor de edad avanzada, lo que se hace específicamente en el sector, se traslada desde Sabalito o La Lucha, así es como se atiende esos sectores, por eso siempre hemos mantenido de dos a tres unidades en el sector, con la intención de que uno se quede en el centro del comercio y la otra pueda irse a la periferia, con ese fin, obviamente quisiéramos tener más unidades, para cortar las distancias, tenemos dos espacios muy definidos, centro de comercio, la situación de las casetas policiales lo traía la Policía Rural, todas esas casetas cuando llega MIDEPLAN y hace el proceso de distritalización, todas esas casetas policiales desaparecen del plan y se forman las casetas distritales, algunos distritos pasaron a hacer distritos operativos para nosotros que no son políticamente, pero si como distrital como el caso de La Lucha, San Marcos y Cañas Gordas”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Señores, agradecerles la participación”.

ARTICULO III: Aprobación de Actas

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 115-O-2022 una vez discutida, es aprobada.

SE ACUERDA: Alterar el orden del día y como siguiente punto se atienda el informe del Señor Alcalde Municipal.

Votación Unánime.

ARTICULO IV: Informes del Señor Alcalde Municipal

1. Presento el oficio GTIVM-ING-069-2022 del Ing. Luis Carlos Obando Murillo, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, solicitando un contrato adicional a la Licitación Abreviada N° 2022LA-000004-0019100001 con la empresa Tabash S.A. para el mantenimiento de caminos en Coto Brus.

SE ACUERDA: Autorizar al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para que realice un Contrato Adicional a la Licitación Abreviada N°2022LA-000004-001910001 a la empresa Tabash S.A., por un monto total de ₡22.010.400.00 (veintidós millones diez mil cuatrocientos colones con 00/100) para el mantenimiento de los caminos código 6-08-044 Limoncito Oeste, código 6-08-086 Brusmalis – La Casona, código 6-08-006 San Bosco – Los Ángeles, código 6-08-047 Linda Vista – Copal – Los Ángeles.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos positivos de los Regidores Rolando Gamboa Zúñiga, Yolanda Quirós Ramírez, Sara Montero Salas, Ivannia Chacón Rodríguez y 1 voto negativo del Regidor Andrés Lobo Arroyo.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, justifica su voto negativo y menciona: "Considero que es muy importante, si es el contenido que está ahí, estaría de acuerdo, considero que seguimos incumpliendo, con respecto a la presentación de tiempo y forma, no podemos leer los documentos, no sabemos que es o que no, habría que consultarlo cada uno, si esa licitación la hubiera ganado MECO o cualquiera de las otras empresas si estuviéramos tranquilos, me preocupa mucho que simple y sencillamente, a cómo están los votos, estamos sometiendo a votación algo, no hay forma de como leerlo, no se pasa por correo, no se puede pasar a comisión nada, por eso voto negativo, considero que es muy importante las obras, que son muy necesarias, pero por una buena intención no podemos pasarle por encima a las leyes.

2. Oficio MCB-AM-0252-2022 del Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, dando respuesta al oficio MCB-CM-461-2022 sobre los accidentes de tránsito en vehículos municipales, al respecto remite;

- Oficio MCB-DL-049-2022 del Lic. Jorge Fallas Jiménez, Departamento Legal, remitiendo un informe de accidentes de tránsito ocurridos del 01 de mayo del 2020 hasta la fecha.
- Oficio MCB-GTIVM-0489-2022 de la Sra. Erli Salazar Muñoz, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, remitiendo un reporte de accidentes en vehículos municipales a cargo de Gestión Técnica.

3. Oficio MCB-AM-0250-2022 del Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, remitiendo en informe de labores del 11 al 16 de julio del 2022.

Comentarles que continuamos trabajando con la cuadrilla en la construcción, en Agua Buena, se han colocado aproximada 60 m de concreto, ya se inició con el tratamiento para la colocación de asfalto en el camino Sabalito – Redondel, se está haciendo el cambio de tubería en el sector de Tres Ríos, logramos cambiar tres pasos de alcantarillas, mañana hacemos el cambio de otro paso de agua, uno de los más grandes para iniciar con el asfaltado, iniciaríamos primero con Agua Buena, Sabalito y por último Tres Ríos. Continuamos con el trabajo de ampliación en el camino Monterrey – El Valle y La Pita. Tuvimos problemas con la pala 350 que es la que extrae el material, se trasladaron los repuestos a San José, en esta semana viajo a San José para hacer una valoración del equipo, ver el estado y la inversión.

Informarles que seguimos avanzando con el proyecto del centro de clasificación de residuos valorizables, esperamos tenerlo listo lo antes posible.

Comentarles que hemos tenido reuniones para financiamiento de la construcción del edificio municipal, tenemos propuestas bastante sólidas, hay muchas posibilidades de hacer este proyecto una realidad, necesitamos el apoyo de ustedes, la inversión anda en aproximadamente dos mil cien millones de colones, el financiamiento ahorita es bastante favorable, tenemos varias propuestas, las hemos estado analizando, continuamos con la propuesta de los diseños, ya casi están listos, se hicieron algunos aportes, a los planos constructivos para iniciar a gestionar el financiamiento, más adelante realizaremos una presentación.

4. Hago entrega de la Política de Salud Ocupacional de la Municipalidad de Coto Brus.

Se cuenta con la participación del Lic. Geiner Vargas Céspedes y la Bach. Valery Jiménez, Salud Ocupacional, quienes realizan la siguiente presentación;



INTRODUCCIÓN

La política de Salud Ocupacional de la Municipalidad de Coto Brus corresponde al compromiso que tiene la institución con las personas trabajadoras que la conforman. Busca reforzar la capacitación, entrenamientos, y programas enfocados al bienestar de las personas trabajadoras de manera que se pueda crear una cultura de prevención y que el ambiente de trabajo ofrezca las mejores condiciones de salud tanto a nivel físico como psicosocial. Además, se espera que todas las personas trabajadoras se comprometan con el cumplimiento de la política y sigan los requisitos de seguridad laboral institucionales.

La Salud y Seguridad en el trabajo es responsabilidad de todos (as) los funcionarios que conforman la Municipalidad de Coto Brus



FUNDAMENTO LEGAL

Artículos 50, 56, 66, 73, 74 de la Constitución Política de Costa Rica

Código de Trabajo

Reglamento General de Seguridad e Higiene de Trabajo

Artículos 130 y 131 del Reglamento Autónomo de Servicios de la Municipalidad de Coto Brus

OBJETIVO GENERAL

Asegurar las condiciones de salud y seguridad en el trabajo mediante la promoción de actividades que contribuyan a la salud física, mental y social de los trabajadores de la Municipalidad de Coto Brus.

Seguidamente se hace una explicación de los objetivos específicos, las estrategias, las acciones y los resultados esperados,



Se abre un espacio para consultas y comentarios;

La Sra. Ivette Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal, menciona: "Hemos trabajado mucho en esta política, sabemos que cuando hay cambios, se genera resistencia, toda cultura de cambio es difícil de manejar, hay que empezar, la casa no está bien, ya lo sabemos, hay muchos accidentes de tránsito y de tipo laboral, que tenemos que trabajar, no podemos de una vez hacerlo aleatoriamente, tenemos que capacitar el persona de la forma idónea, se debió hacer hace muchos años, más con la cantidad de población que ya tiene la municipalidad, por ley ya nos correspondía tener un funcionario en salud ocupacional, que adicionalmente ve la oficina de gestión de riesgo, agradecerle a todos el apoyo, la credibilidad, estamos iniciando, vienen otros proyectos para todo el equipo municipal, en la parte de atención médica, capacitación del personal, equipos de protección personal".

El Sr. Geiner Vargas Céspedes, menciona: "Comentarles que la comisión está trabajando en la actualización del reglamento autónomo y se incluyó un capítulo en lo que es salud ocupacional, el reglamento actual habla muy poco".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "En la implementación de esta política, ¿hay sanciones?, para algún funcionario que eventualmente vaya en contra de la política o la incumpla".

La Sra. Valery Jiménez, menciona: "Las sanciones no las establecemos nosotros, las sanciones están establecidas en el Código de Trabajo".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Lo que les comentaba, esta semana, tuvimos una reunión para avanzar en ese tema, no solamente el tema

de las sanciones, hablamos de otras cosas, procedimientos administrativos, los tiempos, plazos, estar claro todos los funcionarios los procesos que hay que realizar, hemos hecho varios procesos administrativos, sin embargo, siempre es importante refrescar conocimientos, hoy nos están presentando la política, es algo macro, nos define las acciones globales que tenemos que realizar en el marco de la salud ocupacional, tenemos que realizar reglamentos específicos para atender cada punto establecido ahí, se está haciendo un buen trabajo, se está reconociendo los sitios de trabajo, se está trabajando con el personal, se han venido realizando capacitaciones para motivar y atender integralmente a los funcionarios por departamento, la política fue presentada a las jefaturas para que se hicieran observaciones, queda la valoración por parte del Concejo Municipal, ya se les dio una copia para que lo puedan revisar y tomar una decisión al respecto”.

El Síndico Jorge Garita Hernández, menciona: “Esto es importante que se dé y la resistencia que se de en los diferentes grupos, aquí el simple hecho de que tengamos empleados confinados, usted llega aquí y hay tres funcionarios, eso no es normal dentro de una empresa, está establecido en las políticas del Ministerio de Trabajo, aquí nos vienen hacer una inspección y podemos salir perjudicados, porque no cumplimos con los requisitos básicos que debe de tener un funcionario, se le deben dar las herramientas y las condiciones a cada funcionario, si no cumple la persona encargada debe de hacer la denuncia a quien corresponda”.

Al ser las 20:15 se dicta un receso, se reanuda la sesión al ser las 20:45 p.m., con la ausencia del Síndico Donald Araya Vargas.

ARTICULO V: Lectura de Correspondencia

- 1) Oficio MCM-0035-2022 de la Sra. Cindy Quesada Hernández, Ministra de la Condición de la Mujer, informando que se publicó la Ley N° 10188 “Adición de un Artículo 14 bis a la Ley N° 7794, Código Municipal, Ley para Fortalecimiento de las Vicealcaldías y Viceintendencias Municipales”.

Dentro de los aspectos que estipula la ley, se encuentra que las personas titulares de las alcaldías o intendencias tienen diez días hábiles a partir de la entrada en vigencia de la ley, para hacer conocimiento del Concejo Municipal las funciones asignadas y procederá a su publicación en el diario oficial La Gaceta.

Solicita que se les comunique el acuerdo del Concejo Municipal donde se aprueban la publicación del acto administrativo y la información del nombre de la persona que se encuentra en la Vicealcaldía o Viceintendencia y su perfil profesional.

Se queda a la espera de la presentación del documento correspondiente por parte del Señor Alcalde Municipal.

- 2) Oficio GSP-RB-2022-00520 del Sr. Guillermo Zúñiga Esquivel, Director Regional, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, dando respuesta al oficio MCB-CM-450-2022, al respecto indica que, por asuntos de coordinación interna y optimización de los recursos institucionales, solicita que la misma sea reprogramada para el miércoles 17 de agosto del 2022, a partir de las 5:00 p.m.

SE ACUERDA: Convocar a sesión extraordinaria para el día 17 de agosto del 2022, a partir de las 5:00 p.m., para atender al Sr. Guillermo Zúñiga Esquivel, Director Regional, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.

Votación Unánime.

- 3) Oficio MS-DVM-5762-2022 de la Sra. Deily Carolina Gallo Chaves, Viceministra de Salud, informando que se modificó el Decreto Ejecutivo Reglamento sobre Barberías, Peluquerías, Salones de Belleza y Afines.

Se da por recibido y se archiva.

- 4) Oficio PE OFIC 316 22 y INA-PE-1088-2022 de los Sres. Víctor Julio Carvajal Porras, Presidente Ejecutivo, Consejo Nacional de la Producción y Juan Gerardo Alfaro López, Presidente Ejecutivo, Instituto Nacional de Aprendizaje, dando respuesta al oficio MCB-CM-414-2022 y MCB-CM-434-2022, relacionados al posible uso de la Planta de Valor Agregado en Agua Buena, al respecto indica;

Nos permitimos indicar que el pasado 29 de junio de 2022, realizamos una visita al lugar en compañía del señor Presidente Municipal; lo anterior con el objetivo de valorar y conocer por parte del INA las instalaciones. La visita permitió conversar sobre el posible proyecto.

En la reunión se conversó sobre opciones viables para el uso de las instalaciones; preliminarmente se procederá a verificar la razonabilidad del precio del activo, y para ello se coordinará con el Ministerio de Hacienda con el fin de contar con apoyo para el peritaje; a partir de allí se retomará el curso a seguir.

Se da por recibido y se archiva.

- 5) Correo electrónico de la Sra. Priscila Segura Chaves, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, solicitando audiencia para el 01 de agosto del 2022, para presentar las propuestas del marco de las políticas cantonales del Plan Vial Quinquenal.

SE ACUERDA: Conceder la audiencia solicitada a la Sra. Priscila Segura Chaves, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, solicitando audiencia para el 01 de agosto del 2022.

Votación Unánime.

- 6) Oficio DRIPSSB-HSV-272-2022 del Dr. Jorge Granados Rivera, Director Médico, Hospital Juana Pirola San Vito, dando respuesta al oficio MCB-CM-460-2022, adjunto presenta el histórico de atenciones brindadas en el hospital, referente a riesgos del trabajo y accidentes de tránsito.

Se queda a la espera de la confirmación del Dr. Carlos Guerrero, Director Regional del Instituto Nacional de Seguros.

- 7) Oficio S.G. 21-25-0806-2022 del Sr. Albino Vargas Barrantes, Secretario General, Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados, informando que en el diario oficial La Gaceta N° 121 del miércoles 29 de junio del 2022, se publica la Actualización de la Escala Salarial para el Régimen Municipal, por parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, directriz de carácter facultativo dirigida a todas las Alcaldías e Intendencias del régimen municipal costarricense.

Considérese la presente comunicación como petición oficial de la ANEP para iniciar los correspondientes procedimientos en función de la indicada Actualización de la Escala Salarial para el Régimen Municipal.

SE ACUERDA: Remitir copia de dicho oficio al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, se le solicita que realice un análisis legal y de disponibilidad financiera para ver si es posible la aplicación de la actualización de la Escala Salarial.

Votación Unánime.

- 8) Oficio MCB-AM-0248-2022 del Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, remitiendo para su análisis y aprobación "Normas Técnicas para la Gestión y el Control de las Tecnologías de Información", emitidas por el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones.

SE ACUERDA: Aprobar las Normas Técnicas para la Gestión y el Control de las Tecnologías de Información", emitidas por el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones.

Votación Unánime.

- 9) Correo electrónico de la Sra. Ivette Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal, remitiendo la Política Migratoria Municipal de Coto Brus.

Queda pendiente para la debida presentación por parte de la Señora Vicealcaldesa Municipal.

10)Oficio MCB-PS-GTIVM-101-2022 de la Sra. Priscila Segura Chaves, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, remitiendo programación de maquinaria del 18 al 22 de julio del 2022.

Distrito	Trabajos a realizar
Pittier	Código 6-08-236 Kamakiri – Santa Fe, limpieza de cunetas y conformación
Agua Buena	Código 6-08-001 Santo Domingo, limpieza de cunetas y conformación Código 6-08-119/597 Asfaltado antigua Bomba a Redondel de Agua Buena
Sabalito	Código 6-08-205 Porto Llano, limpieza de cunetas y conformación Código 6-08-175 La Granja, limpieza de cunetas y conformación Código 6-08-159/004 Asfaltado Redondel Sabalito – Cinco Esquinas
Proyecto MMEC cuadrilla de mantenimiento manual e vías convenio MOPT- C.B. CID-Municipalidad	Rutas a trabajar semanalmente: Código 6-08-063 Santa Rosa – San Antonio, Código 6-08-009 Valle Hermoso, Código 6-08-074 Miraflores, Código 6-08-012 Sereno. Actividades para realizar en estos caminos cantonales: Limpieza de alcantarillas – limpieza de cunetas y derrumbes en la vía – chapea de vegetación – limpieza de puentes – limpieza de señales de información – recolección de basura – vigilancia de la vía descuaje de ramas.

Se da por recibido y se archiva.

11)Nota del Comité de Cultura y Recreación de Agua Buena, informando que se está organizando la actividad Nochetón Festival de la Luz Agua Buena, solicitan el permiso correspondiente y la colaboración económica para la misma.

SE ACUERDA: Remitir copia de dicha nota al Concejo de Distrito de Agua Buena y se le solicita realizar la coordinación correspondiente.

Votación Unánime.

12)Nota del Sr. Humberto Zúñiga Monge, Comité de Caminos de Pueblo Nuevo de Agua Buena, solicitando la atención del camino que se encuentra en mal estado.

SE ACUERDA: Remitir copia de dicha al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, se le solicita brindar la respuesta correspondiente.

Votación Unánime.

ARTICULO VI: Mociones de los Señores Regidores

1 Moción Suscrita por la Regidora Sara Montero Salas

En vista de que los días de atención al público se juntan varias presentaciones, y por tal motivo se ha estado saliendo casi a las 10:00 p.m. **MOCIONO:** Para que la Señora Secretaria nos informe cuántas presentaciones hay para el lunes de atención al público, de tal manera que se atienda la mitad de las solicitudes de vecinos y se acuerde una extraordinaria para el resto de audiencias que ocupen presentación.

SE ACUERDA: Aprobar la moción suscrita por la Regidora Sara Montero Salas, se le solicita la coordinación a la Señora Secretaria del Concejo Municipal.

Votación Unánime.

ARTICULO VII: Informes de los Señores Regidores

1):. Informe Suscrito por el Regidor Olger Trejos Chavarría

Informo como Regidor en la Comisión Ruta del Agua, que se ha venido reuniendo cada mes de febrero al día de hoy, con participación de representantes de diferentes instituciones de Buenos Aires y Coto Brus y se está coordinando con el cantón de Pérez Zeledón para que se integre y poder tener la Región Brunca zona alta integrada a esta importante ruta y poder proyectarla tanto a nivel nacional como internacional.

2):. Informe Suscrito por la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez

Representante municipal en la Comisión Especial para la actualización de los Reglamentos y Manuales relacionados al personal de la Municipalidad de Coto Brus. La comisión está integrada por: Dra. Ivette Mora, Vicealcaldesa Municipal. Lic. Jorge Fallas, Abogado Municipal, Ing. Luis Carlos Obando, Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, Lic. Geiner Vargas, Departamento de Recursos Humanos Municipal, Sra. Ivannia Chacón, Concejo Municipal.

Para conocimiento del Concejo Municipal esta comisión presenta el siguiente informe, como parte del trabajo que se nos encargó está el análisis, modificación y actualización de los siguientes documentos:

1- Manual Descriptivo de Puestos: se encuentra terminado, está pendiente de la aprobación final por parte de esta Comisión Especial, la socialización con las jefaturas de departamento y administración municipal para posteriormente ser presentado al Concejo Municipal por parte de la Administración, documento que consta de 159 páginas.

2- Manual de Reclutamiento y Selección de Personal: se encuentra terminado, está pendiente la aprobación final por parte de esta Comisión Especial, la socialización con las jefaturas de departamento y administración municipal para posteriormente ser presentado al Concejo Municipal por parte de la Administración, documento consta de 117 páginas.

3- Reglamento Interno para el Proceso de Gestión y Evaluación del Desempeño de los Servidores Públicos de la Municipalidad de Coto Brus: se encuentra terminado, está pendiente de la aprobación final por parte de esta comisión, la socialización con las jefaturas de departamento y administración municipal para posteriormente ser presentado al Concejo Municipal por parte de la Administración, documento que consta de 29 páginas.

4- Manual Organizacional de la Municipalidad de Coto Brus: se encuentra terminado, está pendiente la aprobación final por parte de esta comisión especial, la socialización con las jefaturas de departamento y la administración municipal para posteriormente ser presentado al Concejo Municipal por parte de la Administración, documento consta de 124 páginas.

Adicional se informa que están con un grado importante de avance los siguientes documentos;

1- Reglamento Autónomo de la Municipalidad de Coto Brus.

2- Reglamento para el Pago de la Dedicación Exclusiva de la Municipalidad de Coto Brus.

Todos estos documentos tanto reglamentos como manuales deben ser de conocimiento por parte de este Concejo para su correspondiente aprobación y posterior publicación.

Esta comisión especial continúa trabajando en los reglamentos pendientes de terminar, en el momento oportuno se presentarán los avances y los documentos finales.

SE ACUERDA: Elevar dicho informe a la Sra. Yansy Córdoba Fallas, Auditora Interna para su conocimiento.

Votación Unánime.

3):. Informe Suscrito por la Regidora Sara Montero Salas

Informarles que, como miembro de la COMAD, se comunicó conmigo la Licda. Paula Arias, Directora Regional de CONAPDIS, quien solicita atención de este Concejo para el día lunes 08 de agosto, siendo que este día se encuentra regresando de vacaciones y los otros dos lunes son feriados, de ahí que debemos tomar un acuerdo para recibirla ese día.

SE ACUERDA: Comunicarle a la Sra. Paula Arias que será atendida el día lunes 08 de agosto del 2022, a partir de las 5:00 p.m.

Votación Unánime.

ARTICULO VIII: Asuntos Varios

1: Asunto Vario Suscrito por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga

- a) Retomar el tema para el nombramiento del representante ante la Mesa de Articulación, que solicitó antes la Fuerza Pública.

SE ACUERDA: Nombrar al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal como representante municipal en la Mesa de Articulación con el Ministerio de Seguridad Pública.

Votación Unánime.

- b) Había quedado pendiente y por diferentes razones se ha ido trasladando la reunión con el Departamento de Secretaría.

Tentativamente la reunión queda para el martes 26 de julio del 2022, queda por definir la hora.

2: Asunto Vario Suscrito por el Regidor Olger Trejos Chavarría

Una consulta para el Señor Alcalde, la señora del comité de caminos de Los Reyes habla de las limpiar las rondas, usted habla del monto que costaría limpiar toda la propiedad, qué posibilidades hay de que la municipalidad tenga un grupo de Pittier para el trabajo en el cantón, debe coordinar, yo lo veo de esa manera, le exigimos al vecino, pero nosotros no hacemos el trabajo

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Lo que pasa es que es bastante, no se termina en un día, en un día limpiamos en frente, pero para los laterales se ocupan dos días, así me lleve todos los funcionarios de gestión ambiental, no es un pasto fácil de cortar, de hecho, hable con ellos con los representantes de la asociación de Los Reyes y La Maravilla, vamos a programar otro sábado de trabajo y vamos a ir en conjunto a hacer la limpieza".

Finaliza la sesión al ser las veintiún horas con diecinueve minutos.

Rolando Gamboa Zúñiga
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO